La Controlaría Municipal de Yumbo, a través de la Dirección Administrativa y Financiera da cumplimiento al cronograma establecido en la invitación pública, cuyo objeto es: "**PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE YUMBO, INCLUIDO LA FUMIGACION DE LAS AREAS Y BRIGADAS DE ASEO SUMINISTRANDO LA RESPECTIVA MAQUINARIA PARA REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES Y PRESTAR EL SERVICIO DE CAFETERIA.**"

DESCRIPCIÓN DE LOS PROPONENTES:

Dentro del proceso de evaluación se revisó que se presentaron tres (03) ofertas recibidas en el término establecido en el cronograma, así:

ITEM	OFERENTE	NIT/CEDULA	VALOR OFERTA	UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
1	CARLOS ALBERTO ESPITIA SERVICASA	91207637-2 Matricula: 546617-2	$ 23.500.000	Yumbo-Valle
2	RAN SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	900.425.205-2	$ 24.376.815	Cali-Valle
3	SERVICIOS GENERALES ASESORES LIDERES SOLUCIONES INTEGRALES SAS	900.938.639-7	$ 24.490.000	Cali-Valle

VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS Y REQUISITOS HABILITANTES

Se procedió con el análisis de la oferta de menor precio y se verifico el cumplimiento de las condiciones técnicas y requisitos habilitantes, respecto de lo cual se determinó lo siguiente:

I. Condiciones Técnicas Exigidas por la Entidad.

- ✓ Limpieza diaria de pisos, barrido y trapeado (desinfección).
- ✓ Encerar y/o brillar pisos una vez por semana
- ✓ Limpieza de sillas y de los muebles con líquido especial una vez al mes.
- ✓ Lavar diariamente y cuantas veces sea necesario los baños, sanitarios, lavamanos, piso, espejos y papeleras.
- ✓ Fumigación, desinfección, de las áreas que constituyen los lugares de prestación de servicio durante la ejecución del contrato.
- ✓ Prestar el servicio de cafetería dentro de las instalaciones de la Contraloría.
- ✓ Limpieza diariamente de: divisiones modulares, muebles, escritorios, equipos de oficina, computadores, sillas, vidrios, teléfonos, cuadros, adornos, papeleras, guarda escobas, archivadores, lámparas, placas, letreros y demás elementos que en forma general hacen parte de una oficina.
- ✓ Limpieza diaria al Inicio de la jornada de la mañana y de la tarde (lavar y secar utilizando los elementos de aseo pertinentes).
- ✓ Limpiar y brillar pasamanos.
- ✓ Desocupar, lavar y desinfectar canecas de la basura diariamente.
- ✓ Lavar y desinfectar área externa de aires acondicionados cada tres días.
- ✓ Recolectar diariamente la basura de las canecas y organizarla para su respectiva evacuación.
- ✓ Regar y limpiar las hojas de las plantas, remover la tierra y limpiar las materas una vez por semana.

- ✓ Realización de dos (2) brigadas de aseo al año. (Aseo general de todas las instalaciones de la entidad, el cual debe incluir lavado de paredes Esta actividad se llevará acabo con el mismo personal asignado por el contratista para la prestación del servicio de aseo, en las fechas que se acuerden con el supervisor del contrato.
- ✓ Prestar el servicio de aseo por fuera de los turnos y horarios establecidos, cuando se presente un riesgo inminente en el que se pueden ver involucrados los activos y/o personas que se encuentran dentro de las instalaciones de la Contraloría, por ejemplo: inundación, incendio, entre otros.
- ✓ Presentar informe escrito y evidencias en medio magnéticas de las actividades ejecutadas cada mes mediante la utilización de un software de control del personal.

A continuación, se relaciona el tamaño de cada oficina de la entidad:

- Oficina 405 área de 25.35 M2.
- Oficina 404 área de 30.70 M2.
- Oficina 403 área de 30.11 M2.
- Oficina 402 área de 30.11 M2.
- Oficina 401 área de 58.59 M2.
- Oficina 412 área de 39.90 M2.
- Oficina 413 área de 30.85 M2.
- Oficina 414 área de 30.11 M2.
- Oficina 415 área de 58.59 M2.

Adicional a esto, las zonas de acceso o pasillos para el ingreso a las oficinas.

Elementos que debe aportar el contratista para el desarrollo de las actividades.

DESCRIPCIÓN
Escobas
Trapeadores
Cepillos de pisos
Mascarillas de seguridad
Guantes desechables
Máquina para lavado de pisos.
Desinfectante
Límpido
Jabones (Polvo y Barra)
Dulce abrigos blancos
Limpia vidrios

NOTA: El Contratista debe tener en cuenta los costos directos e indirectos causados por la prestación del servicio, incluida la maquinaria y los elementos a utilizar en las 2 fumigaciones.

La evaluación se realizó con las condiciones exigidas en las especificaciones técnicas contenidas en la invitación pública.

II. Requisitos Jurídicos generales:

DOCUMENTOS	SERVICASA	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE**	Presenta diligenciado el anexo 1, firmado por el representante legal Carlos Alberto Espitia Ferreira
Presentación de la oferta económica.	**CUMPLE**	Presenta diligenciado el anexo 2, con una oferta económica por valor de $ 23.500.000, presupuesto que no excede el

		valor estipulado por la entidad.
Certificado de paz y salvo con el Sistema General de Seguridad Social y parafiscales	**CUMPLE**	Presenta diligenciado el anexo 3, por el representante legal, así mismo, aporta pago de la seguridad social según lo requerido por la invitación pública.
Fotocopia cédula de ciudadanía	**CUMPLE**	Presenta documento de identidad del representante legal
Certificado de Antecedentes Penales, disciplinarios, fiscales, medidas correctivas y Redam.	**CUMPLE**	Presenta todos los certificados solicitados por la entidad, adicionalmente se realiza la verificación de estos a través de la página web.
Fotocopia del Registro Único Tributario Rut	**CUMPLE**	Presenta Rut debidamente actualizado, dentro de su actividad comercial se encuentra relacionado lo solicitado por la entidad.
Certificado de existencia y representación legal	**CUMPLE**	Presenta Certificado de cámara y comercio, con una expedición no mayor a 30 días, posee dentro de su objeto social las actividades para poder desarrollar el objeto contractual, adicional el representante legal no posee limitaciones para contratar. Se acepta cámara de comercio no renovada, pues hasta el 31 de marzo de la presente vigencia se puede realizar la renovación.
EXPERIENCIA		
El proponente persona jurídica o persona natural debe aportar como máximo 2 contratos o certificaciones de contratos terminados que sean iguales o similares al objeto a contratar, esto es servicio de aseo y cafetería, que sumen el 100% del valor estimado del contrato o un valor superior.	**CUMPLE**	Presenta copia de contratos suscritos, cuyo objeto son similares a lo solicitado por la entidad, la sumatoria de ellos, equivale a mas del 100% del presupuesto oficial.
PERSONAL MINIMO REQUERIDO		
El Proponente debe presentar hoja de vida de la persona principal que realizara las actividades descritas en las condiciones técnicas	**NO CUMPLE**	Presenta hoja de vida de la señora Adriana Ramos Muñoz, aporta últimos 12 meses de aportes a la seguridad social y contrato de prestación de servicios, sin embargo, no aporta lo contenido en el punto 6, literales d,e,f,g,h,y, de la invitación pública, conforme a la nota 2 del punto 7.3.
El proponente deberá aportar al menos 2 hojas de vidas adicionales de personal de reemplazo, si se presentara alguna situación que impidiera a la principal realizar las labores.	**NO CUMPLE**	Presenta hojas de vida de las señoras Miriam Teresa Franco y Leiby Johanna Jansasoy Giraldo, aporta últimos 12 meses de aportes a la seguridad social y contrato para la señora Miriam Teresa Franco repetido en las dos personas, no aporta lo contenido en el punto 6, literales d,e,f,g,h,y, de la invitación pública, conforme a la nota 2 del punto 7.3.
SEGURIDAD EN EL TRABAJO		
El proponente deberá demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación con la Seguridad y	**NO CUMPLE**	Presenta certificación de cumplimiento emitido por la ARL Positiva, indicando un porcentaje de cumplimiento del 100%, sin

Salud en el trabajo. Según el Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3, Artículo 2.2.4.6.1, Artículo 2.2.4.6.4, Artículo 2.2.4.6.8, Resolución 0312 de 2019 emitida por el Ministerio del Trabajo, con la evaluación emitida por la ARL con un porcentaje mayor o igual al 85% de cumplimiento, certificado según la entidad correspondiente		embargo, realizando la verificación del documento con el código QR que se encuentra en el mismo, no supera el filtro de validación por cuanto el sistema de seguridad reporta que dicho documento corresponde a la vigencia anterior y no a la que el oferente pretende demostrar.
El proponente deberá aportar el registro anual ante el Ministerio de trabajo de autoevaluaciones de estándares mínimos y planes de mejoramiento del SG-SST	**CUMPLE**	Presenta registro anual ante el Ministerio de trabajo de autoevaluaciones.
MANEJO DE PLAGICIDAS		
El Proponente debe presentar certificado para el manejo de plaguicidas para el control del vectores, roedores y artrópodos expedida por la secretaria de Salud o entidad competente. Podrá ser a nombre de la empresa o aportar de un tercero que le preste sus servicios, para este último caso, deberá aportar certificación emitida por el tercero, indicando que en caso de aceptación de la oferta presentada por el oferente, prestara los servicios a este.	**CUMPLE**	Presenta concepto favorable emitido por la Alcaldía Municipal de Yumbo, secretaria de salud.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Una vez analizada y verificada la oferta presentada por SERVICASA, identificada con NIT No. 91207637-2 y matricula: 546617-2, representada legalmente por CARLOS ALBERTO ESPITIA FERRERIRA, NO cumple en su totalidad con los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública No. SMC-CMY-001 de 2024.

Conforme a lo anterior, se procederá a evaluar al oferente siguiente en menor valor.

DOCUMENTOS	RAN SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE**	Presenta diligenciado el anexo 1, firmado por la representante legal Ayda Nury Lerma Orejuela
Presentación de la oferta económica.	**CUMPLE**	Presenta diligenciado el anexo 2, con una oferta económica por valor de $ 24.376.815, presupuesto que no excede el valor estipulado por la entidad.
Certificado de paz y salvo con el Sistema General de Seguridad Social y parafiscales	**CUMPLE**	Presenta diligenciado el anexo 3, por el representante legal y revisora fiscal, así mismo, aporta pago de la seguridad social según lo requerido por la invitación pública.
Fotocopia cédula de ciudadanía	**CUMPLE**	Presenta documento de identidad del representante legal

Certificado de Antecedentes Penales, disciplinarios, fiscales, medidas correctivas y Redam.	**CUMPLE**	Presenta todos los certificados solicitados por la entidad, adicionalmente se realiza la verificación de estos a través de la página web.
Fotocopia del Registro Único Tributario Rut	**CUMPLE**	Presenta Rut debidamente actualizado, dentro de su actividad comercial se encuentra relacionado lo solicitado por la entidad.
Certificado de existencia y representación legal	**CUMPLE**	Presenta Certificado de cámara y comercio, con una expedición no mayor a 30 días, posee dentro de su objeto social las actividades para poder desarrollar el objeto contractual, adicional el representante legal no posee limitaciones para contratar. Se acepta cámara de comercio no renovada, pues hasta el 31 de marzo de la presente vigencia se puede realizar la renovación.
EXPERIENCIA		
El proponente persona jurídica o persona natural debe aportar como máximo 2 contratos o certificaciones de contratos terminados que sean iguales o similares al objeto a contratar, esto es servicio de aseo y cafetería, que sumen el 100% del valor estimado del contrato o un valor superior.	**CUMPLE**	Presenta copia de contratos suscritos, cuyo objeto son similares a lo solicitado por la entidad, la sumatoria de ellos, equivale a más del 100% del presupuesto oficial.
PERSONAL MINIMO REQUERIDO		
El Proponente debe presentar hoja de vida de la persona principal que realizara las actividades descritas en las condiciones técnicas	**NO CUMPLE**	Presenta hoja de vida de la señora Carmen Eliza Gómez Guzmán, no se logra evidenciar en la planilla aportada que la persona se encuentra bajo la cobertura de la seguridad social. Así mismo, no aporta lo contenido en el punto 6, literales d,e,f,g,h,y, de la invitación pública, conforme a la nota 2 del punto 7.3. Por otra parte, el contrato aportado corresponde a la ejecución para desarrollar labores de operaria de Aseo para SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA durante la vigencia 2023, lo que evitaría que pudiera realizar los servicios diarios e ininterrumpidos en la entidad.
El proponente deberá aportar al menos 2 hojas de vidas adicionales de personal de reemplazo, si se presentara alguna situación que impidiera a la principal realizar las labores.	**NO CUMPLE**	Presenta hojas de vida de las señoras Maria Elena Saavedra Henao y Monica Elizabeth Pasuy Misnaza, no se logra evidenciar en la planilla aportada que la persona se encuentra bajo la cobertura de la seguridad social. Así mismo, no aporta lo contenido en el punto 6, literales d,e,f,g,h,y, de la invitación pública, conforme a la nota 2 del punto 7.3.

Calle 6ª No. 4-47 B/Belalcazar Edificio Yumbo Centro Empresarial 4to Piso
Teléfonos: 6955696 – 6955697
E-mail: contraloriayumbo@contraloriayumbo-valle.gov.co Web: www.contraloriayumbo-valle.gov.co

		Por otra parte, el contrato aportado corresponde a la ejecución para desarrollar labores de operaria de Aseo para SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA durante la vigencia 2023, lo que evitaría que pudiera realizar los servicios diarios e ininterrumpidos en la entidad, en los casos que la persona principal no pudiera realizarlos.
SEGURIDAD EN EL TRABAJO		
El proponente deberá demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación con la Seguridad y Salud en el trabajo. Según el Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3, Artículo 2.2.4.6.1, Artículo 2.2.4.6.4, Artículo 2.2.4.6.8, Resolución 0312 de 2019 emitida por el Ministerio del Trabajo, con la evaluación emitida por la ARL con un porcentaje mayor o igual al 85% de cumplimiento, certificado según la entidad correspondiente	**CUMPLE**	Presenta certificación de cumplimiento emitido por la ARL Sura, indicando un porcentaje de cumplimiento del 97.5%.
El proponente deberá aportar el registro anual ante el Ministerio de trabajo de autoevaluaciones de estándares mínimos y planes de mejoramiento del SG-SST	**NO CUMPLE**	No Presenta registro anual ante el Ministerio de trabajo de autoevaluaciones.
MANEJO DE PLAGICIDAS		
El Proponente debe presentar certificado para el manejo de plaguicidas para el control del vectores, roedores y artrópodos expedida por la secretaria de Salud o entidad competente. Podrá ser a nombre de la empresa o aportar de un tercero que le preste sus servicios, para este último caso, deberá aportar certificación emitida por el tercero, indicando que en caso de aceptación de la oferta presentada por el oferente, prestara los servicios a este.	**CUMPLE**	Presenta certificación emitida por FUMIGACIONES ALAMEDA CALI SAS, el cual indica que en caso de aceptación de la oferta prestara sus servicios, adicional contiene concepto favorable emitido por la Alcaldía de Santiago de Cali.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Una vez analizada y verificada la oferta presentada por RAN SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, identificada con NIT No. 900.425.205-2, representada legalmente por AYDA NURY LERMA OREJUELA, NO cumple en su totalidad con los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública No. SMC-CMY-001 de 2024.

Conforme a lo anterior, se procederá a evaluar al oferente siguiente en menor valor.

DOCUMENTOS	SERVICIOS GENERALES ASESORES	OBSERVACIONES

	LIDERES SOLUCIONES INTEGRALES SAS	
Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE**	Presenta diligenciado el anexo 1, firmado por la representante legal Yois Smith Castaño Escobar.
Presentación de la oferta económica.	**CUMPLE**	Presenta diligenciado el anexo 2, con una oferta económica por valor de $ 24.490.000, presupuesto que no excede el valor estipulado por la entidad.
Certificado de paz y salvo con el Sistema General de Seguridad Social y parafiscales	**CUMPLE**	Presenta diligenciado el anexo 3, por el revisor fiscal, así mismo, aporta pago de la seguridad social según lo requerido por la invitación pública.
Fotocopia cédula de ciudadanía	**CUMPLE**	Presenta documento de identidad del representante legal
Certificado de Antecedentes Penales, disciplinarios, fiscales, medidas correctivas y Redam.	**CUMPLE**	Presenta todos los certificados solicitados por la entidad en la subsanación solicitada, adicionalmente se realiza la verificación de estos a través de la página web.
Fotocopia del Registro Único Tributario Rut	**CUMPLE**	Presenta Rut debidamente actualizado, dentro de su actividad comercial se encuentra relacionado lo solicitado por la entidad.
Certificado de existencia y representación legal	**CUMPLE**	Presenta Certificado de cámara y comercio, con una expedición no mayor a 30 días, posee dentro de su objeto social las actividades para poder desarrollar el objeto contractual, adicional el representante legal no posee limitaciones para contratar. Se acepta cámara de comercio no renovada, pues hasta el 31 de marzo de la presente vigencia se puede realizar la renovación.
EXPERIENCIA		
El proponente persona jurídica o persona natural debe aportar como máximo 2 contratos o certificaciones de contratos terminados que sean iguales o similares al objeto a contratar, esto es servicio de aseo y cafetería, que sumen el 100% del valor estimado del contrato o un valor superior.	**CUMPLE**	Presenta copia de contratos suscritos, cuyo objeto son similares a lo solicitado por la entidad, la sumatoria de ellos, equivale a más del 100% del presupuesto oficial.
PERSONAL MINIMO REQUERIDO		
El Proponente debe presentar hoja de vida de la persona principal que realizara las actividades descritas en las condiciones técnicas	**CUMPLE**	Presenta hoja de vida de la señora Blanca Patricia López Gallardo, aportan los pagos a la seguridad social de los 12 meses anteriores. Así mismo, aporta lo contenido en el punto 6, literales d,e,f,g,h,y, de la invitación pública, conforme a la nota 2 del punto 7.3 y

		nota 1.
El proponente deberá aportar al menos 2 hojas de vidas adicionales de personal de reemplazo, si se presentara alguna situación que impidiera a la principal realizar las labores.	**CUMPLE**	Presenta hojas de vida de Luis Fernando Taborda y Guillermo Alarcón Palechor, aportan los pagos a la seguridad social de los 12 meses anteriores. Así mismo, aporta lo contenido en el punto 6, literales d,e,f,g,h,y, de la invitación pública, conforme a la nota 2 del punto 7.3 y nota 1.
SEGURIDAD EN EL TRABAJO		
El proponente deberá demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación con la Seguridad y Salud en el trabajo. Según el Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3, Artículo 2.2.4.6.1, Artículo 2.2.4.6.4, Artículo 2.2.4.6.8, Resolución 0312 de 2019 emitida por el Ministerio del Trabajo, con la evaluación emitida por la ARL con un porcentaje mayor o igual al 85% de cumplimiento, certificado según la entidad correspondiente	**CUMPLE**	Presenta certificación de cumplimiento emitido por la ARL Sura, indicando un porcentaje de cumplimiento del 87.5%.
El proponente deberá aportar el registro anual ante el Ministerio de trabajo de autoevaluaciones de estándares mínimos y planes de mejoramiento del SG-SST	**CUMPLE**	Presenta registro anual ante el Ministerio de trabajo de autoevaluaciones.
MANEJO DE PLAGICIDAS		
El Proponente debe presentar certificado para el manejo de plaguicidas para el control del vectores, roedores y artrópodos expedida por la secretaria de Salud o entidad competente. Podrá ser a nombre de la empresa o aportar de un tercero que le preste sus servicios, para este último caso, deberá aportar certificación emitida por el tercero, indicando que en caso de aceptación de la oferta presentada por el oferente, prestara los servicios a este.	**CUMPLE**	Presenta certificación emitida por SEGURIDAD AMBIENTAL E INDUSTRIAL DEL VALLE, el cual indica que en caso de aceptación de la oferta prestara sus servicios, adicional contiene concepto favorable emitido por la Alcaldía de Candelaria.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Una vez analizada y verificada la oferta presentada por SERVICIOS GENERALES ASESORES LIDERES SOLUCIONES INTEGRALES SAS, identificada con NIT No. 800.092.094-8, representada legalmente por YOIS SMITH CASTAÑO ESCOBAR, cumple en su totalidad con los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública No. SMC-CMY-001 de 2024, igualmente el precio se ajusta al presupuesto determinado para el cumplimiento de las actividades propuestas.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda al Contralor Municipal de Yumbo, FERNANDO NAVARRO RODRIGUEZ, aceptar la oferta evaluada anteriormente.

Se firma a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2024

MONICA MUÑOZ POLANCO
Directora Administrativa y Financiera

FERNANDO A. LENIS ZAMUDIO
Profesional Universitario (P)

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Fernando Lenis Zamudio	Profesional Universitario (P)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			